

Crónica

Domingo 6 de Abril de 2025 LA PRENSA 19

ACTIVIDAD GREMIAL

Colegio de Profesores entrega respaldo y solidaridad a docentes

CURICÓ. El secretario regional del Magisterio, Patricio Escobar, dio a conocer a través de diario La Prensa las resoluciones de la reciente Asamblea Nacional Extraordinaria y dirigida a los docentes y comunidad en general, que lleva las firmas del presidente nacional del colegio, Mario Aguilar Arévalo, y Lessly Marchant Herrera, secretaria nacional, quienes señalan lo siguiente: En el escrito expresar solidaridad y respaldo a las y los docentes del Liceo Polivalente de Molina y, a través de este gesto, manifestar apoyo frente a todas las situaciones de agobio y maltrato laboral que ocurren en distintas zonas del país.

Además, brindar apoyo a las y los colegas que han sido víctimas de graves agresiones, en localidades como



Secretario regional del Colegio de Profesores del Maule informó las resoluciones.

Trehuaco, San Javier, Ovalle, Calbuco y San Felipe. También conmemoraron el 40º aniversario del de-

gollamiento de Manuel Guerrero Ceballos, en memoria de ese trágico evento.

En otro orden, establecieron mesas de trabajo y coordinación con organizaciones de apoderados,

madres y padres de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como con entidades dedicadas al autismo. Esa acción deberá replicarse en todas las filiales del país.

PASOS A SEGUIR

Otro de los puntos tiene que ver con la elaboración de un plan de acción por la agenda corta, que fue presentado al Mineduc y cuya finalización debe darse durante este primer semestre 2025. Eso debe implicar movilizaciones ascendentes que se irán desarrollando y amplificando, en caso de no recibir respuestas adecuadas por parte de las autoridades.

La Asamblea Nacional expresa su apoyo y respaldo a la Región de Magallanes y exige a las autoridades competentes gestiones

efectivas para destrabar el conflicto en la zona.

Además, se impulsa diseñar y promover una agenda de trabajo integral y sólida en torno a la mención de profesoras y profesores de Educación Diferencial y de Párvulo. La agenda debe contemplar acciones concretas como la demanda prioritaria para el gremio, conformación de una mesa de trabajo que exija la participación del Ministro de Educación y la subsecretaria; la realización de gestiones en el Parlamento y la exposición del caso ante la OIT. Asimismo, debe incluir el emplazamiento y una solicitud formal al Ministerio de la Mujer, instando a que se pronuncie y confiera a esa lucha la condición de demanda con perspectiva de género, entre otras acciones estratégicas.